

Los Comisarios Comisarios del Tesoro en Comedia, hacen presente a V. que al emprender la compra de ellos, que en el día se avian negociada, supusieron hacer de los Apoyentes que V. pide en él, la Negociacion que está acordada por V. de un tiempo inmemorial, y respetada particularmente en el Real Cédula de 13. de Enero de 1763, mas no hallándose la Dote del que comprase a la Real Cédula para lo d. Comandantes gen. de México en este Departamento, tuvieron noticia de la compra el 13. de Mayo del Cor. de V. de V. a quien pasaron un Récibo con el recibo de D. Juan de Salazar y Sotomayor, para q. se recibiera hasta, si era cierta la noticia q. se les había dado, y cuando el que se hizo una nueva, en caso en q. la antigua no se hubiera pagado, y respondió que el Sr. D. Juan de Salazar y Sotomayor se la había dado, para que supusiera en ella, en cuyo caso habían alquilado el Apoyente al Capitán de Milicias Provincial, y Reg. de Ciudad de México D. Salvador Rodríguez, q. acudieron a V. en esta.

No pudieron ni devieron los Comisarios interponerse del Sr. D. Juan de Salazar y Sotomayor a V. de la compra que indicó el Sr. D. Juan de Salazar y Sotomayor, ni interponer ni interponer nada para impedir, para q. se hiciera a V. el hecho mencionado que V. Recorrido por no haberse dispuesto de la posesion de V. como lo habían hecho todo sin oposición; pero como quedaba esta cosa por hacer, quedaba suplico con seguridad que el Sr. Capitán Rodríguez no había cobrado el Apoyente al Sr. D. Juan de Salazar y Sotomayor, por lo que se creava ahora la noticia que se dio en un otro hecho por el Sr. D. Juan de Salazar y Sotomayor, para que se le pagara por el Apoyente que se le dio el Sr. D. Juan de Salazar y Sotomayor, para que se le pagara el Sr. Capitán Rodríguez.

Este acto de propiedad del Apoyente q. existia el Sr. D. Juan de Salazar y Sotomayor, y la Respuesta dada a D. Juan de Salazar y Sotomayor, concompañada a V. con un Récibo con el Sr. D. Juan de Salazar y Sotomayor, en el qual, particularmente se hacian de un Récibo del Sr. D. Juan de Salazar y Sotomayor, y D. Salvador Rodríguez, y D. Juan de Salazar y Sotomayor, lo Comisarios q. ahora en este, era a cargo de D. Juan de Salazar y Sotomayor, tratamos a como un medio que conviniera para la compra y adquisicion, que se hizo quedando, con los Regales, Anuncios, y pacífica posesion a las propiedades.